

CONCURSO TRASLADOS AÑO 2019

Se ha publicado en el BOE de hoy, 18 de julio, entre otras, la [Resolución de 25 de junio de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.](#)

PLAZO DE PRESENTACIÓN.- La solicitud se presentará en el plazo comprendido entre el 19 de julio y el 9 de agosto de 2019, ambos inclusive.

CONFECCIÓN DE INSTANCIAS.- Todos los funcionarios que participen en el presente concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio, a nivel nacional, deberán de rellenar la solicitud por medios telemáticos entrando en la página web del Ministerio de Justicia, en la siguiente dirección:

<https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/empleo-publico/concursos-traslados/concurso-traslados-ordinario2>

Una vez que hayan entrado en dicha página, pulsarán en el enlace que aparece en la misma con el nombre de "**G.T.A. Concurso de traslados**", (podrán tener acceso al mismo a partir 00.00 horas día 19 julio y hasta las 24.00 horas del 9 de agosto de 2019.), y el sistema les guiará en la confección de la solicitud siguiendo las instrucciones que se les irá indicando. También pueden consultar el Manual del Asistente de Inscripción Web publicado en dicha página, y si tienen alguna duda pueden llamar al teléfono de Atención al Usuario 913904605.

Con ello se conseguirá el objetivo de evitar errores en la transcripción de los códigos, puesto que los datos grabados por el concursante quedarán automáticamente almacenados en el sistema informático.

RECORDAR.- Hay que enviar la solicitud una vez confeccionada (el archivo que se genera) a través del correo corporativo iniciales nombre_apellidos@justiciaencanarias.org, del órgano judicial en el que estén destinados (no a través de su correo electrónico privado), a la siguiente dirección: concursos.admonjusticia@mjusticia.es. En el encabezamiento de la página de envío del correo electrónico, en el apartado «Asunto» deberán especificar «SOLICITUD CONCURSO 2019». En el texto del mensaje deberán indicar la siguiente información, y en el orden en el que se indica:

- Apellidos:
- Nombre:
- NIF:
- Modelo de instancia: (aquí *deberán indicar V1, V2 o V3, según proceda*)
- Cuerpo para el que participa:
- Concurso: Ordinario gestión, tramitación y auxilio 2019

TU APOYO recompensa nuestro trabajo 18/07/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com